

DECRETO

Decreto del Alcalde Presidente Nº BRSEC-00101-2023

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y preceptos concordantes, **Resuelvo:**

Primero.- Convocar a **sesión ORDINARIA y PÚBLICA, al Pleno Corporativo, para el próximo miércoles día 6 de septiembre de 2023, a las 19:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1.- ACTA ANTERIOR: Aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria y celebrada el día 18 de agosto de 2023.
 - PUNTO 2.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 16 al 31 de agosto de 2023.
 - PUNTO 3.- GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Propuesta de Dragado del Río Barbate.
 - PUNTO 4.- GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Propuesta de Mejora de Aparcamientos en Barbate.
 - PUNTO 5.-GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Reclamación a la Junta de Andalucía del Juzgado número tres para Barbate.
 - PUNTO 6.- DELEGACIÓN DE FOMENTO Y EMPLEO: Propuesta para participar en la convocatoria pública de concesión de los premios anuales "Educaciudad". Convocatoria 2023.
- **URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Plaza Inmaculada, s/n 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – www.barbate.es

Código Seguro de Verificación	IVUEWIK7FRWSZFMT2YIU4MPBN4	Fecha	01/09/2023 12:34:46
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIK7FRWSZFMT2YIU4MPBN4	Página	1/2



Segundo. – Por la Sra. Secretaria General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución.

Estando desde esta fecha a su disposición en la Secretaría General de este Ayuntamiento, toda la documentación de los asuntos incluidos en el mismo, para ser consultada en la forma prevista por las disposiciones vigentes (*artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales*).

Fdo. El Alcalde Presidente
D. MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO

Plaza Inmaculada, s/n 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – www.barbate.es

Código Seguro de Verificación	IVUEWIK7FRWSZFMT2YIU4MPBN4	Fecha	01/09/2023 12:34:46	
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.			
Firmante	MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO			
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIK7FRWSZFMT2YIU4MPBN4	Página	2/2	